

COLUMNA

Sergio Pérez de Arce A.
Arzobispo de Concepción



¿Por quién votar?

El próximo 26 y 27 de octubre, tenemos elecciones de gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y concejales. Los votantes recibiremos cuatro grandes papeletas, con numerosos candidatos, y tendremos que marcar un solo nombre en cada una de ellas. La papeleta de concejales de la comuna de Concepción, por ejemplo, tiene 91 candidatos, y hay que marcar un solo nombre. ¡Un solo nombre entre 91! Es difícil no marearse con tantos nombres y preguntarse: “¿Por quién votar?”. Más aún cuando la propaganda está llena de promesas parecidas y de eslóganes, como la seguridad, los tacos, etc., sin que los candidatos se distingan mucho unos de otros. Sin embargo, hay que votar, y hacerlo con responsabilidad, porque del buen o mal ejercicio de las autoridades que sean elegidas se derivan consecuencias para todos los ciudadanos. Los Obispos del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal hemos recordado recientemente algunos criterios a tener en cuenta. Uno importante es fijarse en las convicciones éticas de los candidatos en temas de especial relevancia, como la justicia social, la dignidad de la persona humana, los derechos laborales, la seguridad, la misión de los padres en la educación de los hijos, la exclusión de la violencia, entre otros. Las convicciones influyen, obviamente, en las decisiones que tomamos, y en este caso, las autoridades toman decisiones sobre el uso de recursos públicos en los gobier-

nos regionales y municipales. Los Obispos hemos llamado, también, a fijarse en candidatos que destaquen por sus virtudes, que sean honestos y tengan preocupación por la amistad cívica, la justicia y las personas más vulnerables. Hay dos males muy presentes en el Chile actual: la corrupción y la polarización. Por eso, hay que evitar elegir a candidatos que generen dudas sobre su probidad o que adopten un estilo que acentúe la descalificación y la cancelación del adversario, en vez de promover la comunión y el diálogo, siempre con apego a la verdad. Por último, los Obispos hemos insistido en que los cargos son para servir a todos, y no para servirse de ellos. Sabemos que la acción política es una forma excelsa de caridad, destinada a procurar el bien común, pero también presenta muchos vicios, egoísmos e ineficiencias. Por eso, es necesario discernir la vocación de servicio de los candidatos y pedirles a ellos mismos que se pregunten sinceramente: “¿Para qué queremos gobernar? ¿Por qué aspiramos a un determinado cargo?”. Y, como servidores, se pongan humildemente a trabajar por la comunidad. Dice el Papa Francisco: “Las mayores angustias de un político no deberían ser las causadas por una caída en las encuestas, sino por no resolver efectivamente el fenómeno de la exclusión social y económica, con sus tristes consecuencias” (Encíclica Fratelli Tutti, 188).